

ACTA Nº 14 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE

MARTES 02 DE ABRIL DE 1996

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- TABLA ORDINARIA
 - 4.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe a dos días del mes de Abril de 1996 y siendo las 15:05 Hrs., entra en sesión el Concejo Municipal de Hualañe con la asistencia del Sr. Alcalde don Carlos Ruz Aguilera y los Sres. Concejales don Enrique Baeza Canales, don Orlando Flores Mayor, don Gabriel Ponce Ortíz, don herminio Hernández Alvarado, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal quién actúa como Ministro de Fe.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura al acta correspondiente al día Martes 26 de Marzo del año en curso, la que es aprobada sin objeciones y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de Fe.

2.- CUENTAS:

2.1.- Se envió oficio a grupos habitacionales, sobre la clarificación de la compra de terreno, señalándose que aún no se ha tenido respuesta a la información solicitada.

2.2.- Las filtraciones de agua en Hugo Byrne y calle I. Carrera Pinto fueron reparadas por ESSAM.

2.3.- Se entregaron 3 sillas y basurero a Junta Inscriptora de La Huerta.

2.4.- Fue enviada carta invitación al Sr. Mauricio Soto.

2.5.- El Sr. Orlando Flores desea clarificar la situación de la Srta. Bernardita Pérez M., para saber si la profesora jubilará por enfermedad se podrían recuperar las horas de clases o se acoge a Jubilación anticipada, o es porque realmente cumple los requisitos para su jubilación por años de edad. Al respecto se solicitarán informes al Sr. D.A.E.M.

2.6.- En relación a sitios eriazos que se encuentran en ruta J-60, el Sr. Enrique Baeza sugiere notificar a los propietarios para que inicien construcción o de lo contrario que por lo menos lo cierren y no se conviertan en depósitos de basura. El Sr. Alcalde expresa que tomará contacto con ellos.

2.7.- Con relación a la construcción de casetas sanitarias en la población Irene Frei, el Sr. Baeza consulta los procedimientos de seleccionar a la gente; el Sr. Alcalde señala que se hará vía informe social, y que el proyecto está en conocimiento del departamento.

2.8.- El Sr. Baeza consulta, cual fue la solución que se les dió a los alumnos que viajan; El Sr. Alcalde señala que aún no ha recibido la nómina de los niños que se movilizan al Liceo.

2.9.- En relación a la contratación de un Médico para el Depto. de Salud el Sr. Alcalde informa que, existe la posibilidad cierta de contratar un profesional y por un lapso de tiempo razonable, ya que se trata de un matrimonio que se vendría a trabajar a esta zona, y que el Sr. Alcalde de Licantén tiene los contactos y el contrataría uno y el otro tendría que quedar entre Hualañé o Vichuquén, prefiriéndose Hualañé; ahora si no existe el interés en ninguna de las dos comunas, el Médico no se contrataría en Licantén; Además esta la posibilidad del Médico señalado en la sesión anterior, y como el acuerdo del convenio fue con acuerdo del concejo, desearía que la última decisión de esta materia también fuera con la venia de los Sres. Concejales, para lo que presente tres alternativas:

1º Seguir funcionando en convenio con Servicio Nacional de Salud.

2º Contratar a Médico que se habló en sesión pasada.

3º Contratar Médico en conjunto con Municipalidad de Licantén (matrimonio de profesionales).

El Sr. Enrique Baeza es de la opinión de contratar al Médico que se habló la sesión pasada, porque viviría en Hualañé.

Al no existir pronunciamiento el Sr. Alcalde sugiere solicitar audiencia con el Dr. Vega y conversar sobre el tema, presentándole la inquietud de contratar un cuarto Médico para el Hospital en función compartida Municipalidad-Hospital.

ACUERDO con la sugerencia el Sr. Baeza, Sr. Flores, Sr. Ponce y Sr. Hernández. Viajan a la entrevista el Sr. Baeza, Sr. Flores y Sr. Alcalde; concertar la audiencia de preferencia días Lunes o Miércoles.

3.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- OF. SERPLAC Regional Nº 227, en el que se indican pautas de evaluación de proyectos, y se comunica que el proyecto eléctrico de Boquíl y otro se encuentra rechazado por falta de antecedentes que se adjuntan, dando plazo hasta el día 30 de Abril para subsanar las observaciones, en conclusión el proyecto se debe hacer de nuevo.

3.2.- Carta de la Profesora Humilde Bustamante, docente de la Escuela de Barba Rubia, quién expone antecedentes y solicita ser trasladada a una Escuela de la línea central, donde pueda viajar a la ciudad de Curicó. Al respecto el Sr. Alcalde expresa que la presentación es muy atendible, pero no existen vacantes en las Escuelas de orilla de Camino, además se les presentó la alternativa que se trasladaran como matrimonio, para poder llevar a Barba Rubia a otra pareja, pero no aceptaron. El Sr. O. Flores solicita hacer un esfuerzo y tratar de reubicarla.

El Sr. Baeza expresa que la petición de la profesora es atendible.

El Sr. Ponce manifiesta su disposición para que la profesora sea trasladada.

El Sr. Hernández esta de acuerdo en el traslado, previo conocimiento de saber como se solucionaría el problema en la escuela.

ACUERDO: Que el Sr. D.A.E.M. adopte las medidas de reubicación, sin lesionar el funcionamiento de la Escuela.

3.3.- Carta del Sr. Director provincial de Educación, donde da a conocer la aprobación de un proyecto MECE para la Educación Me dia; mediante el cual se atienden los intereses de los alumnos y con el profesor que ellos deseen, en jornadas del día sábado, para ésto se debe contar con dos profesores; uno contratado por el Minis terio y otro por la Municipalidad.

Son invitados dos dirigentes del Club Deportivo Arturo Prat, quienes desean exponer que:

1º Han tenido problemas con la persona encargada del Esta dio Municipal ya que:

A.- No les abre el estadio a la hora acordada.

B.- En los entrenamientos solo les presta un solo camarín.

C.- No tiene la misma disposición para con los Clubes, ya que pareciera que da mas facilidades a uno que a otro.

Sr. Alcalde consulta cual sería la solución a las diferen cias; El Sr. Carlos Ortíz manifiesta que su postura es que se actúe en forma correcta y equilibrada para todos.

El Sr. Gabriel Ponce, solicita en su calidad de concejal que se llame al funcionario para que actue en forma correcta o se cambie.

El Sr. Orlando Flores expresa que se debe rectificar y dar las orientaciones justas para todos.

El Sr. Enrique Baeza manifiesta que su posición es que se debe ser justo con todos.

Se hace presente que no toda la responsabilidad es del fun cionario, ya que una parte le corresponde a los dirigentes deportí vos, porque no entregan la información a las bases y por ignorancia todo el mundo se siente con derecho a opinar y descalificar; todo trámite debe hacerse con la debida anticipación y entregarle la au torización al encargado y no a última hora.

Se concluye que:

- Se aplicarán las medidas correctivas del caso.

- Se solicitará a los clubes que nombren un coordinador de la cancha.

Finalmente el Sr. Orlando Flores, expresa su preocupación - porque la gente esta volviendo a mirar los partidos parados en la pandereta.

Se retiran los dos dirigentes agradeciendo la disposición del concejo.

D.- HORA DE INCIDENTES

SR. Orlando Flores da a conocer que:

1.- Se visitó la escuela de Patacón, el día Jueves 28 de Marzo del año en curso; donde se realizó una revisión minuciosa de la Obra, encontrando el trabajo de muy mala calidad, la pintura mal aplicada, marcos de ventanas descuadrados, vidrios cortos y puertas desajustadas, por lo que se propuso caducar el contrato y eliminar a la persona, Sr. Fidel Melendez, del registro de Contra istas del municipio, y con los dineros que resten de la obra mejor ar lo que se pueda. Además se sugiere un proyecto MECE, para repá ración y mantención de la escuela.

Sobre el tema el Sr. Ponce solicita que si se elimina al Sr. Fidel Melendez, se deben borrar a todos los otros contratis tas que han realizado trabajos al municipio, ya que todos han quedá do malos, especialmente los de Sergio Ramirez. Además solicita un informe de la D.O.M., para saber cuantas visitas realizó el Sr. Di rector de Obras a la Escuela.

El Sr. Orlando Flores expresa que en este momento la co misión responde por la visita realizada, y no permite y lo ha dicho en muchas oportunidades, que los Contratistas que hagan malos traba jos deben ser eliminados, sin importar quién sea.

Al respecto el Sr. Baeza considera que la gran culpa del problema es de la D.O.M., ya que no han realizado una buena supervisión y si no cumple; debe buscarse una persona que pueda ejercer un control sobre los trabajos que contrata el municipio.

El Sr. Hernández, manifiesta que el no conoce al contratista, pero que deben eliminarse a los malos contratistas.

El Sr. Alcalde coincide con el Sr. E. Baeza ya que la D.O.M. es ineficiente. Además se han adoptado medidas para salvaguardar los trabajos contratados, en donde no se pague el 100% de los estados de avance que presenten los contratistas. Sugiere que la comisión visite la Escuela El Buche, Barba Rubia y las veredas construidas por el Sr. Ramírez.

El Sr. O. Flores solicita que se aplique mano firme y frente a hechos consumados.

El Sr. Baeza sugiere enviar nota al Sr. D.O.M. por la responsabilidad que le compete. Se muestran de acuerdo el Sr. Gabriel Ponce, el Sr. Orlando Flores y el Sr. Herminio Hernández, sugiriendo este último invitarlo a próximo concejo.

ACUERDO: Enviar nota al Sr. D.O.M. haciendo presente el malestar del concejo, incluyendo la citación a concejo.

El Sr. Alcalde consulta si se van a revisar las obras ejecutadas por el Sr. Ramírez.

ACUERDO: Se solicitará a la comisión que revise los trabajos realizados por el Sr. Ramírez en los últimos meses.

Asimismo se informa que la comisión obras, esta supervisando los contratistas de areas verdes, aseo y recintos deportivos. Al respecto el Sr. O. Flores consulta si el Sr. del aseo superó lo relacionado con el vertedero, porque higiene ambiental ha emitido varios informes de mejoramiento del sector o de lo contrario el contratista puede tener serios problemas.

2.- El concejal Orlando Flores expresa su malestar por la forma de proceder de la Sra. Asistente Social, ya que ha insinuado a personas si es que van de parte de algún concejal antes de entregar información o solicitar un servicio; El Sr. Alcalde señala que se enviará un documento escrito sobre el particular.

3.- El Sr. Orlando Flores da a conocer algunas alternativas de proyectos como:

- 3.1.- Remodelación y Ampliación del edificio municipal
- 3.2.- Luz eléctrica para el estadio.
- 3.3.- Construcción de pozo profundo en estadio.
- 3.4.- Plano Regulador de la comuna.
- 3.5.- Reparación y remodelación de gimnasio San José.
- 3.6.- Proyecto eléctrico de mas menos 300 mts. en sector ex-línea ferrea en Garcés Gana.
- 3.7.- Reparación y reposición de galerías en estadio.
- 3.8.- Reitera proyecto de ensanchamiento de calle Arturo Prat para convertirla en Avenida, desde Pedro Aguirre Cerda hasta Diego Portales.

4.- Da a conocer que un callejón de los Herrera, en Avda. Cementerio, ESSAM realizó escavaciones y con la lluvia el terreno reblandeció y se hicieron hoyos.

5.- Hace presente que se regularice la situación del contratista de la piscina, ya que el pasto se está secando.

Sr. Enrique Baeza expresa su preocupación por

1.- Malestar que causan camiones que estacionan en calle Libertad, solicita ver la posibilidad de poder estacionarlos fuera del pueblo. El Sr. Alcalde expresa que se estudiará el problema.

2.- Problemas que constituyen hoyos que se han hecho en las desembocadura de la ruta J-60, específicamente en P. Aguirre Cerda, Shell y balmaceda, solicitar ver la posibilidad de mejorar la situación.

3.- Consulta que pasa con la galería que se desarmó en el estadio. El Sr. Alcalde manifiesta que se solicitará presupuesto para hacerlas de metal.

Sr. Ponce solicita:

1.- Ver la posibilidad de una pasarela en altura sobre ruta J-60 con Pedro Aguirre Cerda.

2.- Consultar en que condiciones jurídicas funciona el C.D. Parronal, para saber si tienen Personalidad Jurídica y Tenencia de a Tierra; ya que esa cancha se podría empastar y ser una excelente alternativa para entrenamientos.

3.- Da a conocer el mal estado en que se encuentran las calles Arturo Prat, desde P. Aguirre Cerda y Diego Portales.

Sr. Hernández solicita:

1.- Reposición de luminarias en La Huerta.

2.- Hacer un desague en Garcés Gana, emplenado cuadrilla de emergencia.

3.- Consultar a Vialidad si se pudiera instalar un paradero en sector el matadero, ya que beneficia a las personas que transitan por los dos callejones que acceden a la ruta J-60.

4.- Consulta por los turnos que hacía la Srta. Auxiliar en Posta de La Huerta y que ahora no va. Se le informa que la funcionaria renunció a los turnos. Pide buscar alternativas para seguir con los turnos y una buena alternativa sería poder conseguir los servicios del Sr. Sergio Benavides y Luis Castro.

Sr. Alcalde expresa que:

1.- Vino a conversar el Sr. Presidente de los funcionarios no docentes, don Mariano Leyton, quien le informo que el estatuto - ya estaría en la cámara y según antecedentes que posee se entregará una subvención para mejorar sus sueldos, en proporción a la cantidad de alumnos de las Escuelas, y que según este mecanismo, en la comuna habrían demasiados paradoscentes, lo que les perjudicaría en la repartición de un bono que van a recibir.

El Sr. Leyton sugiere que se eliminen, a posterior, los auxiliares que trabajan en escuelas con menos de 150 alumnos.

2.- Da a conocer su preocupación por el juicio que existe - entre los profesores con el municipio, porque los juicios que las municipalidades han perdido es porque se han dejado estar y no han seguido el proceso; por lo que solicita el acuerdo del concejo para contratar los servicios de un Abogado para ver ésta y otros procedimientos legales del municipio.

Consultada la opinión de los Sres. Concejales se ACUERDA:

Contratar a Honorario los servicios de un Abogado para que se preocupe de la parte judicial y legal del Municipio e informe - del estado del juicio de los profesores en contra de la Municipalidad.

Sr. Secretario Municipal:

1.- Informa que el Sr. Director Comunal de Educación pidió un pronunciamiento definitivo, sobre la solicitud de retiro voluntario de algunos profesores.

El Sr. Orlando Flores da a entender que la situación esta más o menos clara, ya que no se acogerían las peticiones a excepción de la Srta. María Cornejo, quién debe adjuntar informes médicos.


El Sr. Alcalde pedirá un informe final de la situación, donde se indique, fecha en que se acogen al beneficio, monto de la indemnización y forma de enfrentar la salida de cada profesor.

El Sr. Hernández sugiere que además se invite al Sr. DAEM, para próximo concejo.

El Sr. O. Flores consulta en que situación se encuentra el Sr. Director Comunal, porque al parecer Contraloría supone que los dos funcionarios cuestionados, estarían en sus respectivas escuelas, habiéndose superado la observación.

El Sr. Alcalde da a conocer que se respondió a Contraloría con una presentación y descargo de los dos funcionarios.

Cumpliendo la tabla del día se levanta la sesión siendo las 18:10 Hrs.



~~LUIS ARTURO FLORES CABRERA~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
A L C A L D E